ANEXO No.1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Quibdó Chocó 29_de Octubre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección de Regional
Ciudad.

El suscrito JUAN CARLOS REYES MORENO-Electromecánicas Juan C de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública ICBF-MC-012-2024-CHO, cuyo objeto es: "**REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS ZONALES DE RIOSUCIO,ISTMINA,BAHIA SOLANO Y TADO ,INSTALACION DE LAS PLANTAS ELECTRICAS DE TADO Y PUERTO MELUK,MANTENMIENTO DE LAS BOMBAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA,CENTROS ZONALES DE ISTMINA Y RIOSUCIO), PARA EL ICBF REGIONAL CHOCÓ EN LA VIGENCIA 2024".** Presento propuesta y en caso de resultar aceptada la misma, me comprometo a cumplir con las obligaciones derivadas del contrato, de la oferta que presento y de la Invitación Pública.

Declaro, asimismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que me he familiarizado y he estudiado la Invitación a Ofertar, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que la oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que entiendo que el valor del Contrato conforme está definido en la Invitación a presentar oferta, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como

Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de selección adelantado me sean notificados de manera electrónica al correo _____ (señalar el correo donde pueden enviarse notificaciones)

El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he (mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación a presentar oferta, así como las adendas a los mismos.

Cordialmente,

Juan Carlos Reyes M

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C.C11.708.443
NOMBRE DEL OFERENTE: JUAN CARLOS REYES MORENO
DIRECCIÓN: Barrio fugo verde
CIUDAD: QUIBDO-CHOCO
TELÉFONO: 3117385257 FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: juancarlos.reyes2784@gmail.com
NIT:11708443-1

ANEXO No.3
MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL

(Use la opción que corresponda, según si cuenta con empleados a cargo o no)

OPCION 1

Yo JUAN CARLOS REYES MORENO identificado (a) con cedula Nro 11.708.443 de Istmina, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Igualmente, manifiesto que no tengo empleados a cargo.

OPCION 2

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Quibdó a los (29) días del mes de Noviembre de 2024

FIRMA Juan Carlos Reyes M

NOMBRE DE QUIEN DECLARA JUAN CARLOS REYES MORENO

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo. Su contenido podrá ser ajustado por los proponentes.

NOTA 2: Señor Proponente Recuerde que el presente Anexo solo deberá diligenciarse y presentarse en el caso en el que su propuesta sea en calidad de persona NATURAL. En tal sentido en el caso de no aplicar NO DEBERA ANEXARSE NI DILIGENCIARSE.

ANEXO No. 7
RELACION DE EXPERIENCIA

SEÑOR PROPONENTE TENGA EN CUENTA QUE EL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE ANEXO DEBERÁ REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES PARA LA VALORACION DE LA EXPERIENCIA SEÑALADAS EN LA PRESENTE INVITACION.

Utilizando este formato, proporcionar información sobre la experiencia especifica requerida en el presente pliego de condiciones ya sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

Presento la siguiente relación de certificaciones y contratos para acreditar experiencia habilitante:

No.	1.) Empresa o entidad contratante	2.) Empresa o entidad contratista	3.) Firma integrante que reporta la experiencia(en caso de unión temporal o consorcio) *	4.) % de participación (en caso de unión temporal o consorcio)*	5.) Identificación del contrato	6.) Objeto del contrato
1.	Taller laB				#3314-4321	Realizar mantenimiento preventivo y correctivos a los grupos Electrógenos y eléctricos plantas eléctricas de emergencia sistemas y distribución de refrigeración
2. 3.	Almacen y taller					Realizar mantenimient

4. 5.	JYA					o e instalaciones y reparación Disel

*La Unión temporal o el consorcio hacen referencia a la columna número (2) del mismo cuadro y no la unión temporal o consorcio que se presente como proponente a este proceso de mínima cuantía

Juan Carlos Reyes M
CC 11708443

ALMACEN Y TALLER JYA S.A.S

Quibdó, 23 de octubre del 2023

El suscrito gerente; **YENNY STELLA MOSQUERA ROBLEDO**

(contratante) en calidad de Representante legal o funcionario competente para personas jurídicas o persona natural CERTIFICA QUE:

La empresa (**Electromecánicas Juan C**), identificada con el NIT 11708443-1 celebró un contrato con esta entidad, el cual se encuentra ejecutado a cabalidad, cuyo objeto contractual fue:

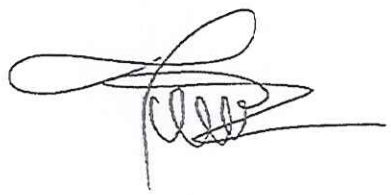
Realizar mantenimientos, Instalaciones y reparaciones de motores DISEL desde el 5 de mayo del año 2020 hasta el 25 de septiembre del 2020.

Por un valor de ($ 60.000.000) setenta y cinco millones de pesos m/c (Cuantía expresada en SMMLV a la fecha de terminación del contrato), que, de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el código # 3314 – 4321

Que, según los servicios prestados, el contratista cuenta con una amplia experiencia en el manejo de las actividades expresas bajo los siguientes anteriormente relacionados.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Quibdó al 23 de octubre del año 2023

Atentamente,



ALMACEN Y TALLER JYA S.A.S
NIT: 900818853-2
YENNY STELLA MOSQUERA ROBLEDO
CC: 35893398
Dirección: Calle 33 20 E 44 Quibdó- choco
Teléfonos: 6716646 – 3117129446
Correo electrónico : almacenjyasas@hotmail.com

El suscrito gerente; Eisen Hernando Muñoz Prada

(contratante) en calidad de Representante legal o funcionario competente para personas jurídicas o persona natural
CERTIFICA QUE:
La empresa (**Electromecánicas Juan C**), identificada con el NIT 11708443-1 celebró un contrato con esta entidad, el cual se encuentra ejecutado a cabalidad, cuyo objeto contractual fue:

Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los grupos electrógenos y eléctricos **(plantas eléctricas de emergencia, sistemas de distribución y sistemas de refrigeración)** en varias entidades del sector salud, desde 4 Febrero de 2021 hasta el 10 Marzo de 2021

Por un valor de ($ 75.000.000) setenta y cinco millones de pesos m/c (Cuantía expresada en SMMLV a la fecha de terminación del contrato), que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el código # 3314 – 4321

Que, según los servicios prestados, el contratista cuenta con una amplia experiencia en el manejo de las actividades expresas bajo los siguientes anteriormente relacionados.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Bogotá al 04 de octubre del año 2023

EISEN HERNANDO MUÑOZ PRADA
GERENTE GENERAL
TEL;3016884093
CORREO: eisenprada@gmail.com

ANEXO No. 11
FORMATO DE AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) JUAN CARLOS REYES MORENO identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 11.708.443 expedida en Istmina, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) El(la) suscrito(a) _____ de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Quibdo , el día (_29_) de Octubre de 2024

FIRMA Juan Carlos Reyes M

NOMBRE _JUAN CARLOS REYES MORENO

CÉDULA 11.708.443 de Istmina

Certificación Bancaria

Bancolombia

Martes, 17 de octubre de 2023

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JUAN CARLOS REYES MORENO** identificado(a) con cc. **11708443** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	536-000026-29	2021/01/20	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

VIGILADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14933993957

(415)7707212489984(8020) 000001493399395 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 7 0 8 4 4 3	1	Impuestos y Aduanas de Quibdo 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 7 0 8 4 4 3	2 0 0 2 1 2 1 1

Lugar de expedición / 26. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Istmina 3 6 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	MORENO	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal: BRR FUEGO VERDE SEC EL MIRADOR

42. Correo electrónico: juanca.reyesmo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 2 9 6 1 1	3 1 1 7 3 8 5 2 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 2 0 5 3 0					7 2 2 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 08 - 01 / 15 : 05: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.708.443
REYES MORENO

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES



Juan Carlos Reyes M.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1984
NUQUI
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-DIC-2002 ISTMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1700100-00420353-M-0011708443-20130109 0032045659A 1 1832178584

CONTE

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA
No. 11708443-75089

JUAN CARLOS
REYES MORENO

C.C.: 11708443

Resolución: 99210 Fecha: 11-01-2017

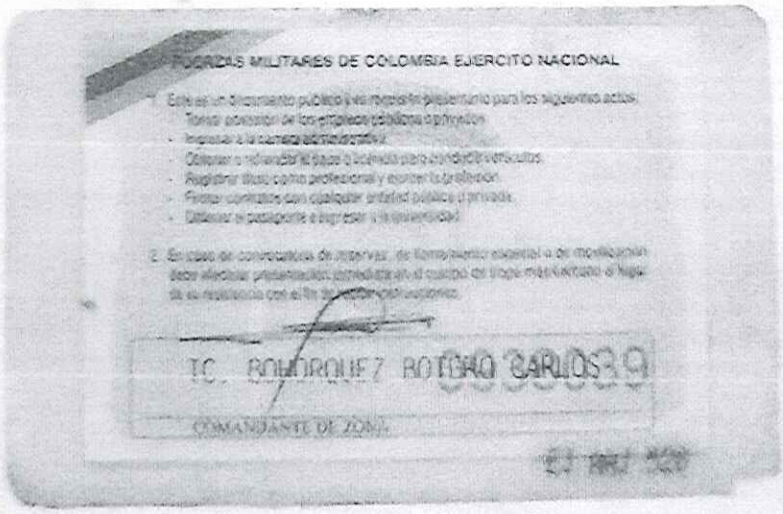
Clases: TE-1 TE-4 TE-6





11708443
REYES MORENO
JUAN CARLOS

PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
31 - DIC 2024 31 - DIC 2024
PROFESION BACHILLER
21 DIC 2005



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público e intransferible plenamente para los siguientes actos:
 - Toma posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar libreta o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de forma inmediata acercarse a de movilización para efectuar presentación personal en el cuartel de tropa más cercano o hasta su residencia con el fin de [illegible]

TC. ROMOROLIEZ ROTCHO CARLOS

COMANDANTE DE ZONA

21 DIC 20

Cámara de Comercio del Chocó

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 28/10/2024 - 11:49:59 AM

Recibo No.: 0001324819 Valor: $3.700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KbaiyixkkbdkuCba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	REYES MORENO JUAN CARLOS
Identificación:	CC 11708443
NIT	11708443-1
Domicilio principal:	QUIBDO, CHOCC, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	29-051144-01
Fecha de matrícula:	28 de Abril de 2016
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	28 de Cctubre de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BARRIO JUEGO VERDE
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	juanca.reyesmo@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3117385257
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BARRIC JUEGO VERDE
Municipio:	QUIBDC, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	juanca.reyesmo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3117385257
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural REYES MORENO JUAN CARLOS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KbaiyixkkbdkuCba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4321
Actividad secundaria código CIIU: 4752
Otras actividades código CIIU: 3314

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Instalaciones eléctricas
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	$2,000,000.00
Activo no corriente:	$0.00
Activo total:	$2,000,000.00
Pasivo corriente:	$0.00
Pasivo no corriente:	$0.00
Pasivo total:	$0.00
Patrimonio neto:	$2,000,000.00
Pasivo más patrimonio:	$2,000,000.00
Estado de resutlados	
Ingreso actividad ordinaria:	$10,000,000.00
Otros ingresos:	$0.00
Costo de ventas:	$0.00
Gastos operacionales:	$0.00
Otros gastos:	$0.00
Gastos por impuestos:	$0.00
Utilidad operacional:	$0.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ELECTROMECANICA JUAN C
Matrícula No.:	29-051755-02
Fecha de Matrícula:	28 de Abril de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BARRIO JUEGO VERDE
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIC O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KbaiyixkkbdkuCba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $10,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4321

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KbaiyixkkbdkuCba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Chocò
Grupo Administrativo

GOBIERNO DE COLOMBIA

REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS ZONALES DE RIOSUCIO, ISTMINA, BAHÍA SOLANO Y TADÓ , INSTALACION DE LAS PLANTAS ELECTRICAS EN TADO Y PTO. MELUK Y MANTENIMIENTO A LAS MOTOBOMBAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES DE TADÓ, ISTMINA Y RIOSUCIO DE LA REGIONAL CHOCÓ EN LA VIGENCIA 2024

EMPRESA:	JUAN CARLOS REYES MORENO	NIT:	11,708.443	FECHA:	29 de Octubre 2024
CONTACTO:		CARGO:	Representante	TEL. CELULAR :	3.117.385.257
E-MAIL:	juanca.reyes2784@gmail.com	DIREC:		TELEFONO FIJO:	

Formato de Oferta Económica

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO. Se debem de llenar todas las casillas.
- Asignar el precio en las celdas de la columnas: "Valor unitario", "Valor unitario incluido IVA"
- Los precios de la cotización deben ser expresados en PESOS COLOMBIANOS.
- Los precios unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el ICBF aproximará al entero inferior.
- No modificar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Plazo de ejecución del contrato (meses)	

REGIONAL CHOCO Y SUS CENTROS ZONALES

ELEMENTOS

ítem	Descripción de insumos	Unidad	Frecuencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total Con IVA
1	RALIZAR MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS INCLUYENDO REPUESTOS A LA PLANTAS ELECTRICAS DE LA SEDE REGIONA, CENTROS ZONALES ISTMINA, BAHIA SOLANO Y RIOSUCIO	UNIDAD	1	$ 14.500.000	$ 14.500.000
2	REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTO A LAS MOTOBOMBAS DE LA SEDE REGIONAL Y SUS CENTROS ZONALES.	UNIDAD	4	$ 1.200.000	$ 4.800.000
3	REALIZAR INSTALACION DE LAS PLANTAS ELECTRICAS EN TADO Y PT.	UNIDAD	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
4	REALIZAR INSTALACION DE LAS PLANTAS ELECTRICAS EN PUERTO MELUK	Unidad	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
TOTAL				$	32.800.000

La presente cotización:

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 dias a partir de la fecha de diligenciamiento.

Firma	Juan Carlos Reyes M
Nombre	**JUAN CARLOS REYES MORENO**
Cargo	**Representante**
C.C	**11,708.443**